

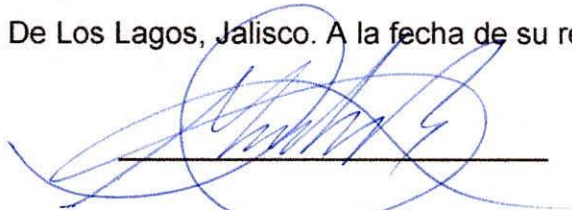
Lic. Rafael Padilla Rougón
Director de Catastro
San Juan De Los Lagos, Jalisco.
P r e s e n t e:

Anteponiendo un atento saludo y los deseos de éxito en la importante responsabilidad a su digno cargo como Director de Catastro y responsable de vigilar, inspeccionar y validar cuantitativamente la entrega de los componentes generados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios cuyo objeto consiste en "VINCULACIÓN ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE PLANEACIÓN URBANA, OBRAS PÚBLICAS, CATASTRO Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO" celebrado, entre el suscrito y el Gobierno Del Municipio De San Juan De Los Lagos, Jalisco. en fecha 02 dos de octubre de 2021 dos mil veintiuno.

En cumplimiento de las obligaciones asumidas en el referido instrumento contractual, entrego a usted de manera legal y material, los componentes consistentes en:

- I. Manual de procedimientos que vincule las dependencias de Planeación Urbana, Obras Públicas, Catastro Y Tesorería; y
- II. Manual de procedimientos internos para hacer efectivo el cobro del Impuesto sobre Negocios Jurídicos, establecido en las leyes hacendarias municipales

San Juan De Los Lagos, Jalisco. A la fecha de su recepción.



El prestador de servicios
Lic. GERARDO LIMÓN GÓMEZ.